

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones de Selección correspondientes, que han juzgado los concursos para provisión de plazas del cuerpo docente universitario de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de esta Universidad de 24 de junio de 2024 (BOE de 29 de junio de 2024), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios,

#### R E S U E L V O

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 678/2023, de 6 de septiembre (BOE de 7 de septiembre), y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar funcionarios/os del cuerpo docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Don David Lobo Palacios, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (DF5534), con dedicación a tiempo completo, adscrito al Departamento de Matemáticas y destino en la Facultad de Ciencias.

Don Daniel Marín Aragón, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (DF5535), con dedicación a tiempo completo, adscrito al Departamento de Matemáticas y destino en la Escuela Superior de Ingeniería.

Doña Ana Ruiz Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Analítica» (DF5541), con dedicación a tiempo completo, adscrita al Departamento de Química Analítica y destino en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica.

Cádiz, 28 de octubre de 2024.- El Rector, P.D. (Resolución de 26.1.2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.